



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**



Sembrando oro para forjar el futuro

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES,  
DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRACIÓN POR UN PERIODO DE CUATRO (4)  
MESES.**

**Compras por Debajo del Umbral**  
**UTECO-DAF-CD-2024-0012**

**1. Objetivos y alcance:**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

**2. Descripción de los bienes y servicios:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria, para la Contratación del servicio de transporte para estudiantes, docentes y personal administración por un periodo de cuatro (4) meses, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes.

Referencia	Cantidad	Presentación	Descripción
1	1	Servicio	Transporte en autobús
2	1	Servicio	Transporte tipo taxi

**Estos servicios de transporte deben incluir los siguientes puntos:**

- Confort;
- Aire acondicionado;
- Higienizada;
- Puntualidad en el horario de salida;
- Responsabilidad;

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en la en la Dirección de Compras y Contrataciones, en la División Administrativa, del Campus Universitario, sito en la Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

**3. Documentación para presentar:**

Documentación para presentar	Subsanable / No Subsanable
1. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033) u oferta económica (cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	No subsanable

**4. Condiciones de pago:**

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los bienes, a presentación de la factura original, conduce y demás documentos que sustenten la recepción satisfactoria de los bienes.

Las condiciones de pago establecida serán a crédito y estos serán realizados en un plazo no mayor a treinta (30) días luego de haber depositado la factura correspondiente en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicada en la División Administrativa, del Campus Universitario, Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

La UTECO podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

**5. Plazo de mantenimiento de oferta:**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.